



PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV



maan.

DECRETO EXENTO N°

4410

CAUQUENES

18 OCT. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de Patente comercial Provisoria de COMERCIAL ACUÑA S.p.A., RUT.: 77.494.032-4, para el giro "Bazar Vestuario y Accesorios" en calle Yungay N° 566 Local 4, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Declaración Jurada de Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
 - ✓ Constitución de la Sociedad;
 - ✓ Informe Sanitario N° 2207473917 de fecha 31 de agosto de 2022;
 - ✓ Contrato de Arriendo;
 - ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 983 de fecha 16 de agosto de 2022;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente comercial Provisoria, con el giro "Bazar Vestuario y Accesorios"; a nombre de COMERCIAL ACUÑA S.p.A., RUT.: 77.494.032-4, ubicada en calle Yungay N° 566 Local 4, comuna de Cauquenes. A contar del 01.07.2022, hasta el 30.06.2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes